



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 14 de diciembre de 2021

Expediente S.R.O. N° 19323/18.

RESCD-EXA N° 340/2021

VISTO la resolución N° 567/2019 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 03 de mayo de 2021, y:

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Regional Orán toma intervención y gira a esta Facultad las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del 26/10/2021 aconseja convalidar la resolución de la Dirección de Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 03/11/21, aprueba el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. N° 567/2019 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se incorporan a la Res. N° SO-355/19 como Anexo I, las Actividades realizadas por el Laboratorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energías Renovables de la Sede Orán durante el ciclo lectivo 2.018, presentada por la Esp. Ing. Dora Mendoza.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa